

REPÚBLICA DOMINICANA
PERFIL DE PROYECTO (PP)

I. DATOS BÁSICOS

Título del Proyecto:	Apoyo al Programa de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas Eléctricas.	
Número del Proyecto:	DR-L1034.	
Equipo de Proyecto:	Jorge E. Mercado (ENE/CDR), Jefe de Equipo; Jesús Tejeda Ricardez (ENE/CEC); Alberto Levy (ENE/CAR); Carlos Echeverría Echeverría (INE/ENE); Rafael Rodríguez-Balza (CID/CID); Scarlett Santana (CID/CDR); Mario Vinicio Rodríguez (PDP/CDR); Carolina Escudero (FID/CDR); Pilar Jiménez (LEG/SGO); bajo la supervisión de Leandro Alves, Jefe de la División de Energía (INE/ENE), y Manuel Labrado, Representante en República Dominicana (CID/CDR).	
Prestatario:	República Dominicana.	
Organismo Ejecutor:	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).	
Fuente de Financiamiento:	BID: (CO)	US\$78.000.000
	Aporte Local	US\$0
	Total	US\$78.000.000
Salvaguardias ambientales:	Políticas Identificadas: B.10, B.11, B.14, B.16 Categoría: B	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Contexto General.** En la última década, el sector eléctrico en la República Dominicana ha atravesado crisis recurrentes, principalmente causadas por: (i) una matriz de generación basada en un porcentaje importante en combustibles fósiles importados¹; (ii) el congelamiento de las tarifas eléctricas por extendidos periodos de tiempo; y (iii) el deterioro de las redes de distribución y el limitado esfuerzo de facturación y cobro de las Empresas de Distribución de Electricidad (EDEs), causas del aumento de las pérdidas eléctricas en el sistema.
- 2.2 Desde junio de 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) han asesorado al Gobierno de la República Dominicana (GdRD) en la elaboración del “Plan de Acción del Sector Eléctrico 2010-2015” (Plan de Acción)², a través de la identificación y el análisis de los principales problemas del sector en un documento titulado “Plan de Acción para Modernizar el Sector Eléctrico en la República Dominicana”, el cual fue aprobado por el GdRD en el último trimestre del 2009.

¹ El 46% de la energía eléctrica generada es basada en fuel oil # 2 y # 6.

² Desarrollado por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) en diciembre de 2009, se concibió como la estrategia que orientaría las decisiones, acciones y medidas de Política sectorial del GdRD y del sector privado para lograr la recuperación y garantizar la sostenibilidad del sistema eléctrico.

- 2.3 El Plan de Acción contempló siete áreas fundamentales de intervención conjunta para resolver la crisis del sector: (i) tarifas eléctricas; (ii) subsidios; (iii) pérdidas eléctricas; (iv) gestión operativa; (v) fideicomiso; (vi) institucionalidad; y (vii) inversiones.
- 2.4 Para su ejecución, el Plan de Acción consideró tres etapas: (i) promoción de la auto-sostenibilidad del sector (entre 2010 y 2011); (ii) consolidación y reordenamiento (entre 2012 y 2013); e (iii) implementación del modelo objetivo de la reforma (entre 2014 y 2015). La primera etapa, actualmente en proceso de ejecución, ha tenido como prioridad la reducción de la necesidad de transferencias del fisco al sector eléctrico con medidas tales como: (i) el diseño de un nuevo régimen tarifario; (ii) la focalización del subsidio al consumo; (iii) la ejecución de un plan de inversiones dirigido a la rehabilitación de redes de distribución; (iv) la reducción de los costos operacionales; (v) el inicio de la medición de indicadores globales de calidad de servicio técnico; (vi) el desarrollo de acciones para garantizar la oferta de electricidad en el mediano plazo; y (vii) la ejecución de un Programa de Fortalecimiento Institucional del sector eléctrico.
- 2.5 **Conocimiento del Sector.** En concordancia con el Plan de Acción, el GdRD puso en marcha, desde el año 2010, un conjunto de medidas relacionadas con la modernización operativa de las empresas eléctricas, a través de acciones como: (i) la reestructuración de las EDEs a nivel gerencial y operativo; (ii) la revisión y pago de las deudas con los generadores privados; (iii) la renegociación de capacidad de generación adicional a precios competitivos; (iv) el incremento de la capacidad de generación con fuentes renovables de energía, incluyendo Fuentes Renovables No Convencionales (FRNC); y (v) la inversión de recursos en la rehabilitación de la red de distribución, con el propósito de reducir las pérdidas eléctricas técnicas y no técnicas. De forma paralela, el GdRD ha ejecutado acciones para mejorar la institucionalidad del sector eléctrico, con lo cual ha podido establecer y consolidar un mecanismo de subsidios focalizados al consumo eléctrico (BonoLuz³), así como fortalecer el rol que la Ley Eléctrica otorga, tanto a la Comisión Nacional de Energía (CNE), como a la Superintendencia de Electricidad (SIE).
- 2.6 Siguiendo los lineamientos del Plan, el sector logró entre el periodo 2010 y mediados de 2012: (i) cambios en el manejo administrativo y gerencial de la CDEEE y de las EDEs; (ii) ajustes significativos a la tarifa media de prestación del servicio⁴; (iii) socialización de la propuesta de la tarifa técnica y ajuste automático de la tarifa; (iv) elaborar un Plan Indicativo de Expansión de la Generación y Transmisión de Mediano y Largo Plazo con indicadores específicos; (v) incorporar más de 400.000 clientes regularizados al programa BonoLuz; (vi) remplazar en su totalidad el antiguo Programa de Reducción de

³ BonoLuz es un esquema focalizado de subsidio al consumo de electricidad para la población de menores ingresos identificada a través del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

⁴ Como parte de los compromisos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la tarifa media de prestación de servicio se ajustó 12,5% en 2009, 11% en 2010 y 8% en mayo de 2011.

- Apagones (PRA); (vii) reducir las pérdidas eléctricas a 32 por ciento (%)⁵; (viii) rehabilitar el 4% de la red de distribución con diseño anti-hurto; y (ix) mejorar el Índice de Cobranza (IC) a un promedio del 90%. No se conoce con certeza si el nuevo GdRD continuará con la ejecución del Plan de Acción, pero algunas de las medidas implementadas antes de junio de 2012 han sido revertidas.
- 2.7 **Identificación del Problema.** A pesar del esfuerzo del GdRD en las diferentes áreas del Plan de Acción, es importante recalcar que se debe incrementar y mantener la intervención en el sector eléctrico por un periodo mínimo de 4 años, a fin de reducir las transferencias del GdRD, las cuales se situaron alrededor de US\$800 millones en 2011. En el campo específico de las pérdidas eléctricas totales, en 2011 se situaron en 33% en promedio para las EDEs, con una reducción de 2,2% con relación al 2010. La reducción de pérdidas debería ser considerablemente mayor en 2012, si entran en operación los proyectos de rehabilitación de redes⁶ actualmente en construcción. No obstante, el valor óptimo de pérdidas totales de energía para el sistema de distribución de la República Dominicana debe estar alrededor del 14%, lo cual indica que el GdRD debe aumentar las acciones de intervención sectorial, tanto en rehabilitación de redes, como en el área de medición para poder alcanzar⁷ los niveles de pérdidas adecuados.
- 2.8 El Programa de Reducción de Pérdidas y Mejoramiento Comercial (PRPMC) de las EDEs demanda inversiones cuantiosas durante la fase de implementación, regularmente periodos de 4 a 5 años, además, con el fin de mantener los resultados obtenidos, es también necesario dedicar recursos financieros para el monitoreo y seguimiento del PRPMC. La actual condición financiera de las EDEs impide dedicar recursos propios que permitan un nivel de inversiones de, aproximadamente, US\$100 millones por año durante los próximos 4 años y por ello, deben recurrir a financiamiento de la banca multilateral para poder llevar a cabo la implementación del PRPMC.
- 2.9 **Solución.** Las acciones integrales que forman parte del PRPMC son: (i) reducción de las pérdidas eléctricas; (ii) mejoramiento del IC; (iii) mejora de la calidad del servicio; (iv) aumento del número de clientes regularizados; y (v) promover la cultura del pago del servicio y del uso eficiente de la energía. La estrategia de financiamiento que el GdRD ha utilizado para el PRPMC, fundamentalmente con la banca multilateral, debería mantenerse. Debe resaltarse que hoy en día, a través de financiamiento del BID, el Fondo Internacional para el Desarrollo, del *OPEC Fund for International Development*

⁵ Valor reportado a marzo de 2012. Fuente: CDEEE.

⁶ Los planes estratégicos de las EDEs contemplan reducciones en promedio de 4 a 5 puntos porcentuales por año, niveles alcanzables de mantenerse el ritmo mostrado a marzo de 2012.

⁷ Las pérdidas de energía que presentan actualmente las EDEs son altas, comparadas con empresas y sistemas cuyos mercados y características son similares. Según informes de Comisión de Integración Energética Regional (CIER), San Salvador (Brasil), Electricaribe y Electrocosta (Costa Norte de Colombia), Tegucigalpa (Honduras) y Regiones del Norte y Sur de Chile son ejemplos de sistemas con poca densidad, niveles socioeconómicos con capacidad de pago media o baja, presencia de marginalidad y dispersión que han alcanzado niveles de pérdidas totales no superiores al 14%. Por ello, se considera razonable asumir que las EDEs podrían llegar a niveles de pérdidas totales similares en 2015, con inversiones estimadas del orden de US\$200 a US\$300 por usuario.

- (OFID, la Organización de Países Exportadores de Petróleo) y el BM, ha ejecutado cerca de US\$100 millones de un monto total aprobado de US\$140 millones en el PRPMC y que ha permitido modernizar cerca de un 10% del total de la red de distribución. Tanto el BM como OFID han manifestado también su disposición a seguir financiando, junto con el BID, porcentajes importantes del PRPMC.
- 2.10 En la actualidad, la participación del BID y OFID en la financiación del PRPMC se da a través de la ejecución de la operación “Proyecto de Rehabilitación de Redes de Distribución de Electricidad”⁸ (DR-L1026), la cual incluye la modernización de 24 circuitos (4% del total de circuitos de las EDEs), con una cobertura de cerca del 35% de la energía que las EDEs suministran. El Programa de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas Eléctricas (Programa) incluye recursos para fortalecimiento institucional y ha permitido mejorar, de forma significativa en el último año, las capacidades locales de ejecución de la CDEEE en coordinación con las EDEs.
- 2.11 **La Estrategia del BID con el País.** La Estrategia de País con la República Dominicana (GN-2581) considera el sector energía como una de las áreas prioritarias del BID, de esa cuenta, el Programa está alineado con el objetivo estratégico de impulsar la sostenibilidad operativa y financiera del sector eléctrico.
- 2.12 **Noveno Incremento de Capital (GCI-9).** El Programa es consistente la estrategia institucional para el *Ninth General Capital Increase* (GCI-9, el noveno aumento general de capital) del BID (AB-2764) con la prioridad “Infraestructura para la Competitividad y el Bienestar Social” que incluye la mejora en las redes de distribución. El Programa contribuye con: (i) Países Pequeños y Vulnerables; y (ii) Cambio Climático y Energía Sostenible.
- 2.13 **Coordinación con Otros Donantes.** El Programa está diseñado para dar continuidad al esfuerzo que realiza el GdRD en la reducción de las pérdidas eléctricas, con el apoyo del BM y OFID.

III. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- 3.1 **Objetivo General del Programa.** El objetivo general del Programa es aumentar la sostenibilidad del sector a través de: (i) reducción de las pérdidas eléctricas totales del sistema; (ii) aumento del IC; y (iii) mejora de la calidad del suministro de electricidad a los clientes finales.
- 3.2 **Objetivos Específicos.** Los objetivos específicos del Programa son: (i) rehabilitación de circuitos eléctricos prioritarios en las EDEs y medición del nivel de pérdidas; (ii) implementación de campañas sociales y uso eficiente de la energía en las áreas de intervención; y (iii) continuidad en el fortalecimiento institucional para la implementación efectiva de acciones en reducción y monitoreo de pérdidas eléctricas.

⁸ Este Programa se ha ejecutado en alrededor de un 30% a la fecha, ejecución baja debido a diversos problemas logísticos del Contratista. Estos han sido superados y se espera una ejecución más ágil del Programa en lo que resta del mismo.

- 3.3 Los indicadores de desempeño a monitorear en las áreas de ejecución del Programa incluyen: (i) *Cash Recovery Index* (CRI, el Índice de Recuperación de Efectivo) en las áreas de intervención de las EDEs; (ii) horas de servicio en las áreas de ejecución del Programa; (iii) reducción de pérdidas eléctricas; y (iv) número de nuevos usuarios regulares en las áreas de intervención. El Programa incluye los siguientes componentes:
- 3.4 **Componente I. Rehabilitación de Circuitos Eléctricos Prioritarios en las EDEs y Medición del Nivel de Pérdidas.** El Componente I financiará la continuación de la rehabilitación de circuitos eléctricos del PRPMC de las EDEs, incluyendo la medición a usuario final. El Programa contempla la intervención de aproximadamente 48 circuitos de las tres EDEs, cerca de 8% del total de circuitos de las mismas.
- 3.5 **Componente II. Implementación de Campañas Sociales y Uso Eficiente de la Energía en Áreas de Intervención.** Tomando en cuenta el impacto positivo generado con las campañas sociales antes, durante y después de la rehabilitación de circuitos prioritarios durante la ejecución del Programa DR-L1026 financiado por el BID, el Componente II financiará la implementación de campañas similares con el fin de: (i) restablecer la confianza entre las EDEs y los usuarios; (ii) incrementar los niveles de pago y de usuarios regulares; (iii) reducir los niveles de fraude; y (iv) promover el uso eficiente de la energía.
- 3.6 **Componente III. Continuidad en el Fortalecimiento Institucional para la Implementación Efectiva de Acciones en Reducción y Monitoreo de Pérdidas Eléctricas.** En línea con las áreas de intervención enmarcadas en el Plan de Acción, el Componente III financiará: (i) adquisición de equipos de medición de última generación para el monitoreo de pérdidas eléctricas; y (ii) fiscalización de los trabajos de rehabilitación de Programa.

IV. TEMAS DE DISEÑO Y EJECUCIÓN

- 4.1 Las empresas del sector involucradas en el diseño e implementación del Programa son: (i) CDEEE como Organismo Ejecutor; (ii) Empresa de Distribución del Norte (EdeNorte); Empresa de Distribución del Sur (EdeSur); y Empresa de Distribución del Este (EdeEste). Además, se mantiene la actual Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), apoyando en temas de adquisiciones, aspectos fiduciarios y monitoreo del Programa, siguiendo las políticas del BID.

V. SALVAGUARDIAS Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 5.1 El Proyecto no afecta áreas socio-ambientalmente sensibles y se realizará en zonas previamente intervenidas por circuitos de distribución existentes. Teniendo en cuenta las actividades que se financiaran con esta operación y los alcances de la Política Ambiental y de Salvaguardas del BID (OP-703), esta operación es considerada Categoría “B”.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA

- 6.1 El Anexo IV presenta el Índice de Trabajo Sectorial Realizado y Propuesto a Realizar para la preparación del Programa y el Anexo V detalla el cronograma de preparación y establece la ruta crítica hasta alcanzar la aprobación de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD) el 12 diciembre de 2012.

ANEXO I - CONFIDENCIAL

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

This Report provides guidance for project teams on safeguard policy triggers and should be attached as an annex to the PP (or equivalent) together with the Safeguard Screening Form, and sent to ESR.

1. Save as a Word document. 2. Enter additional information in the spaces provided, where applicable. 3. Save new changes.

PROJECT DETAILS	IDB Sector	ENERGY-ENERGY EFFICIENCY AND RENEWABLE ENERGY IN END USE
	Type of Operation	Other Lending or Financing Instrument
	Additional Operation Details	
	Investment Checklist	Generic Checklist
	Team Leader	Mercado Diaz, Jorge Enrique (JORGEM@iadb.org)
	Project Title	Apoyo al Programa de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas Eléctricas.
	Project Number	DR-L1034
	Safeguard Screening Assessor(s)	Echeverría Echeverría, Carlos Bladimir (carlosec@IADB.ORG)
	Assessment Date	2012-10-05
	Additional Comments	

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS	Type of Operation	Loan Operation	
	Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Activities to be financed in the project area are located within a geographical area or sector exposed to natural hazards* (Type 1 Disaster Risk Scenario).	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
		The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
		The operation is in compliance with environmental, specific women’s rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)

		The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
		The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
		Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
	Potential Safeguard Policy Items(?)	No potential issues identified	
	Recommended Action:	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.</p> <p>The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704).</p> <p>A more limited and specific Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance.</p> <p>Also: if the project needs to be modified to increase resilience to climate change, consider the (i) possibility of classification as adaptation project and (ii) additional financing options. Please contact a INE/CCS adaptation specialist for guidance.</p>	
	Additional Comments:		

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Echeverría Echeverría, Carlos Bladimir (carlosec@IADB.ORG)
	Title:	
	Date:	2012-10-05

SAFEGUARD SCREENING FORM

This Report provides a summary of the project classification process and is consistent with Safeguard Screening Form requirements. The printed Report should be attached as an annex to the PP (or equivalent) and sent to ESR.

1. Save as a Word document. 2. Enter additional information in the spaces provided, where applicable. 3. Save new changes.

PROJECT DETAILS	IDB Sector	ENERGY-ENERGY EFFICIENCY AND RENEWABLE ENERGY IN END USE
	Type of Operation	Other Lending or Financing Instrument
	Additional Operation Details	
	Country	DOMINICAN REPUBLIC
	Project Status	
	Investment Checklist	Generic Checklist
	Team Leader	Mercado Diaz, Jorge Enrique (JORGEM@iadb.org)
	Project Title	Apoyo al Programa de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas Eléctricas.
	Project Number	DR-L1034
	Safeguard Screening Assessor(s)	Echeverría Echeverría, Carlos Bladimir (carlosec@IADB.ORG)
	Assessment Date	2012-10-05
	Additional Comments	

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY	Project Category: B	Override Rating:	Override Justification:
			Comments:
	Conditions/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none"> • Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements). • The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. • These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the 	

		screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.
--	--	---

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	Identified Impacts/Risks	Potential Solutions
	The negative impacts from production, procurement and disposal of hazardous materials (excluding POPs unacceptable under the Stockholm Convention or toxic pesticides) are minor and will comply with relevant national legislation, IDB requirements on hazardous material and all applicable International Standards.	Monitor hazardous materials use: The borrower should document risks relating to use of hazardous materials and prepare a hazardous material management plan that indicates how hazardous materials will be managed (and community risks mitigated). This plan could be part of the ESMP.

DISASTER SUMMARY	Details	Actions
	The Project should include the necessary measures to reduce disaster risk to acceptable levels as determined by the Bank on the basis of generally accepted standards and practices. Alternative prevention and mitigation measures that decrease vulnerability must be analyzed and included in project design and implementation as applicable. These measures should include safety and contingency planning to protect human health and economic assets. Expert opinion and adherence to international standards should be sought, where reasonably necessary.	A more limited and specific Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance. Also: if the project needs to be modified to increase resilience to climate change, consider the (i) possibility of classification as adaptation project and (ii) additional financing options. Please contact a INE/CCS adaptation specialist for guidance.

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Echeverría Echeverría, Carlos Bladimir (carlosec@IADB.ORG)
	Title:	
	Date:	2012-10-05

REPÚBLICA DOMINICANA**APOYO AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y
REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS (DR-L1034)****ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL (ESS)**

Los principales objetivos del Programa son: (i) reducir las pérdidas técnicas y comerciales de las empresas distribuidoras, así como incrementar su índice de recuperación de efectivo; y (ii) incrementar la calidad del suministro de energía por medio del incremento del número de horas diarias de servicio y la reducción de apagones. Estos objetivos se dirigen fundamentalmente al apoyo de la estrategia del Gobierno de República Dominicana (GdRD) de permitir la sustentabilidad financiera del sector eléctrico en particular, y de mejorar la competitividad del país en general. Para ello, el Programa financiará principalmente proyectos de rehabilitación de las redes de las tres Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDEs) y actividades que permitan a las EDEs un mayor acercamiento a las comunidades, en particular aquellas con bajos índices de cobranza y niveles elevados de hurto. Particularmente, los proyectos que se van a financiar con este Programa son líneas de media y baja tensión para incorporar y normalizar usuarios y clientes en zonas precarias. Se va a instalar y/o reemplazar cables de media y baja tensión, acometidas, postes, transformadores de distribución, medidores de lectura tradicional, medidores de lectura remota, y rehabilitación de sub-estaciones.

Al igual que en muchos otros países, en la República Dominicana no existen requerimientos de licencias para proyectos en el área de distribución, por lo que no se requiere de Estudios de Impacto Ambiental o Planes de Manejo Ambiental. La única consideración ambiental se encuentra en la disposición de equipamiento usado, en particular en aquel que ha sido contaminado por Bifenilos Policlorinados (PCBs), así como en la disposición de los PCBs, los cuales son líquidos usados como aislantes y agentes de enfriamiento en transformadores y capacitores. Su producción fue prohibida en la década de los años 1970 debido a su alta toxicidad. Equipos instalados antes de esa época aún se encuentran en uso y no poseen riesgos significativos mientras los equipos no presenten derrames del líquido. Su manejo, sin embargo, debe realizarse cumpliendo estrictamente la normativa al respecto. Su manejo en la República Dominicana es regulado por un procedimiento ambiental bien definido que cuenta con el consenso de todos los actores involucrados.

Las empresas distribuidoras han acordado con la autoridad ambiental, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN) que: (i) las EDEs van a adoptar estas regulaciones como políticas corporativas para su aplicación inmediata; (ii) tanto las EDEs como SEMARN van a adoptar de forma conjunta unas guías de buenas prácticas ambientales, las cuales ya han sido definidas; (iii) SEMARN va a emitir formalmente una certificación que no va a requerir documentación ambiental adicional; y (iv) la disposición de material contaminado con PCBs se va a sujetar a la regulación existente. Las EDEs tienen unidades ambientales con personal adecuadamente entrenado y equipos y sistemas logísticos apropiados. Estas unidades tienen la responsabilidad de de la

disposición de PCBs y los equipos contaminados con estos líquidos. La supervisión del préstamo va a incluir el seguimiento estricto de estos procedimientos.

En cuanto a la Estrategia Social, se va a profundizar el acercamiento a las comunidades. En aquellas en las que aún no se han acordado los cronogramas y requisitos para incrementar el suministro a 24 horas, se desarrollarán las actividades correspondientes que han generado una respuesta muy positiva en las zonas donde se ha implementado. Estas actividades se resumen en el llamado Pacto Social, firmado entre las empresas y los líderes comunitarios. En éste se incluyen obras de infraestructura importantes para la comunidad, mejoramiento del alumbrado público, y contratación de personal de la comunidad, a cambio del mejoramiento del índice de cobranza y la reducción de pérdidas.

Las normativas y guías ambientales para las EDEs, así como las guías de gestión social, revisadas por el BID, conformarán el Informe de Gestión Ambiental y Social del Proyecto (IGAS).

REPÚBLICA DOMINICANA
APOYO AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS (DR-L1034)

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL REALIZADO Y PROPUESTO

Áreas	Descripción	Fechas
Opciones Técnicas y de Diseño y Análisis de costos del proyecto y viabilidad económica	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Inversiones con fichas de los proyectos para las tres distribuidoras, incluyendo viabilidad técnica y económica. • Diseño de detalle y selección de los proyectos a ser financiados por el BID <ul style="list-style-type: none"> ○ EdeSur ○ EdeNorte ○ EdeEste 	<p>Febrero, 2008</p> <p>Octubre 2012</p>
Administración Financiera/Aspectos Fiduciarios y de ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema institucional para la ejecución del Programa. • Informe consultoría financiera (análisis histórico de la CDEEE, proyecciones financieras y análisis de sensibilidad). 	<p>Octubre 2012</p> <p>Octubre 2012</p>
Sistema de recolección de datos para monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de proyecto en conjunto con CDEEE y la Unidad Ejecutora de Proyectos. 	<p>Octubre, 2012</p>
Análisis Institucional/Personal, procedimientos y otros aspectos de capacidad de implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema institucional para la ejecución del Programa. • Equipo de proyecto. Evaluación capacidad de adquisiciones. • Plan de adquisiciones. 	<p>Octubre 2012</p> <p>Octubre 2012</p> <p>Noviembre 2012</p>
Involucrados y ambiente político	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de proyecto. Misión de Negociación. 	<p>Noviembre 2012</p>
Salvaguardias Sociales y Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Ambiental y Social del Programa. • Informe de Gestión Ambiental y Social. 	<p>Octubre 2012</p> <p>Noviembre 2012</p>
Otros aspectos	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el BM y OFID. 	<p>Octubre 2012</p>

ANEXO V - CONFIDENCIAL